

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL



INFORME DE RESULTADOS CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GESTIÓN 2025

Proceso general de participación ciudadana mediante encuesta



1. Antecedentes y marco normativo

El presente informe sistematiza los resultados de la encuesta aplicada en el marco del proceso de Cuenta Pública Participativa, Gestión 2025, del Gobierno Regional de Tarapacá. El proceso se analiza de manera general, sin desagregación de los resultados por comuna o provincia.

El proceso participativo se desarrolla en el marco de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Ley N°18.575, la Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País y la normativa interna vigente del Gobierno Regional de Tarapacá en materia de participación ciudadana.

Antecedente	Información
Actividad	Cuenta Pública Participativa – Gestión 2025
Modalidad del proceso	Encuesta general, presencial y vía web
Encuestas realizadas	280
Encuestas en papel	227 (81,1%)
Encuestas vía web	53 (18,9%)
Fecha	30 de junio 2026
Lugar	Teatro Municipal de Iquique
Horario	16:45 horas.

2. Descripción del proceso participativo

De conformidad con el marco jurídico vigente en materia de participación ciudadana y, en particular, con lo establecido en el **Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Tarapacá**, el proceso de Cuenta Pública Participativa contempla, como una de sus etapas, la elaboración y presentación del **Informe de Cuenta Pública** ante el **Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Tarapacá (COSOC)**, con el objeto de poner en conocimiento de sus integrantes los contenidos de la gestión institucional y recoger sus opiniones, observaciones y sugerencias.

En este contexto, el **Informe de Cuenta Pública correspondiente a la gestión 2025** fue presentado al COSOC, instancia de participación ciudadana que permite incorporar la opinión de representantes de la sociedad civil en el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Regional. La presentación tuvo por finalidad que las organizaciones e integrantes del Consejo conocieran el contenido del informe y pudieran formular las observaciones, opiniones y sugerencias que estimaran pertinentes, las cuales son consideradas en el proceso de elaboración de la versión definitiva del documento, conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables.

La presentación del Informe ante el COSOC se efectuó en la **Sesión Extraordinaria N.º 1**, realizada el **18 de junio de 2026**, en dependencias del Anexo del Gobierno Regional de Tarapacá, ubicado en **Patricio Lynch N.º 1230**, entre las **15:00 y las 17:15 horas**.

Posteriormente, y de acuerdo con las etapas contempladas en el Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Tarapacá, se desarrolló la **Cuenta Pública Participativa en modalidad presencial**, en el Teatro Municipal de Iquique, el 30 de junio de 2026, instancia destinada a informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional y posibilitar la formulación de comentarios, observaciones, consultas y opiniones respecto de los contenidos expuestos.

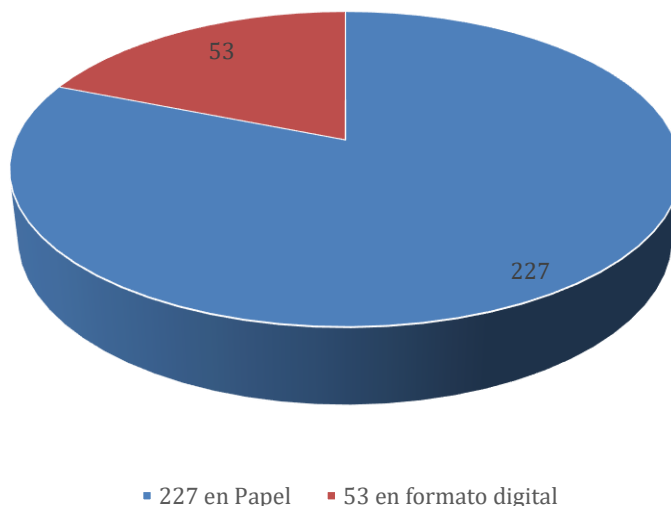
Asimismo, el proceso contempló una **modalidad de participación virtual**, mediante la publicación del Informe de Cuenta Pública en el sitio web institucional del Gobierno Regional de Tarapacá, habilitándose un período determinado para que la ciudadanía pudiera formular consultas, observaciones y comentarios respecto de la gestión informada, de conformidad con las disposiciones establecidas para el proceso.

En el marco de este proceso participativo, para la presente **sistematización y análisis de resultados** se consideró un total de **280 encuestas**, de las cuales **227 corresponden a formularios respondidos en formato papel** y **53 fueron ingresadas mediante la plataforma web**, encontrándose estas últimas identificadas en la base de datos bajo la categoría “web”.

Los resultados obtenidos a partir de dichas encuestas son presentados de manera **general y agregada**, sin efectuar desagregación territorial por comuna o provincia. Esta metodología permite exponer una visión global de las opiniones y percepciones recogidas durante el proceso de Cuenta Pública Participativa, resguardando la coherencia de la información sistematizada con el universo total de respuestas consideradas para el presente informe.

La elaboración, sistematización y presentación del presente documento corresponde al **Gobierno Regional de Tarapacá**, en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el marco jurídico aplicable a los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas de los órganos de la Administración del Estado.

Diferenciación de Respuestas recibidas en Papel/Web



3. Caracterización de las personas participantes

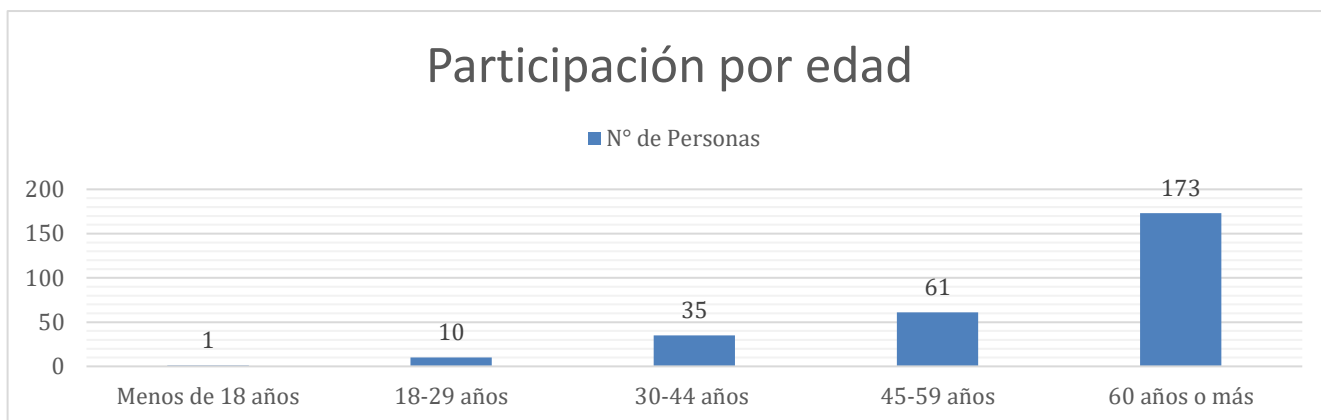
La caracterización se presenta de manera general y corresponde exclusivamente a las variables registradas en la encuesta.

3.1 Distribución por grupo etario

La caracterización de las 280 personas participantes muestra una participación concentrada en los grupos de mayor edad. El grupo de 60 o más años representa el 61,8% del total (173 personas), seguido por el grupo de 45 a 59 años, que alcanza el 21,8% (61 personas). El grupo de 30 a 44 años representa el 12,5% (35 personas), mientras que las personas de 18 a 29 años corresponden al 3,6% (10 personas) y las menores de 18 años al 0,4% (1 persona). En conjunto, las personas de 45 años o más representan el 83,6% de las respuestas.

Grupo etario	N° de personas	Porcentaje
Menos de 18 años	1	0,4%
18–29 años	10	3,6%

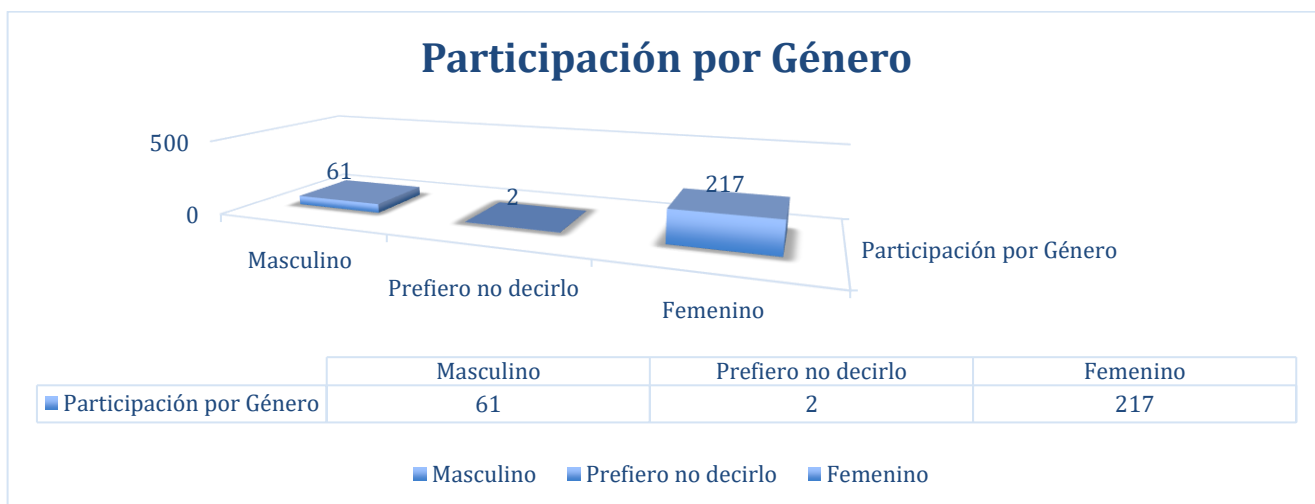
30–44 años	35	12,5%
45–59 años	61	21,8%
60 o más años	173	61,8%
Total	280	100,0%



3.2 Distribución según género declarado

Respecto del género declarado, el 77,5% corresponde a femenino (217 personas), el 21,8% a masculino (61 personas) y el 0,7% prefirió no decirlo (2 personas).

Género declarado	N° de personas	Porcentaje
Femenino	217	77,5%
Masculino	61	21,8%
Prefiero no decirlo	2	0,7%
Total	280	100,0%



4. Evaluación de la Cuenta Pública Participativa

4.1 Claridad y facilidad de comprensión

La pregunta fue registrada en una escala numérica de 1 a 3. La base de datos no incorpora en esta columna las etiquetas textuales asociadas a cada valor, por lo que el informe conserva la codificación original y evita atribuir etiquetas que no constan expresamente en la fuente.

Valor registrado	N°	%
1	17	6.1%
2	14	5.0%
3	234	83.6%
No responde	15	5.4%

El valor 3 fue seleccionado por 234 de las 280 personas encuestadas (83,6%). Se registraron 14 respuestas con valor 2 (5,0%), 17 con valor 1 (6,1%) y 15 casos de “No responde” (5,4%).

4.2 ¿Se abordaron los temas más relevantes para la comunidad?

Respuesta	N°	%
Sí	234	83.6%
No responde	23	8.2%
Parcialmente	17	6.1%
No tengo opinión	5	1.8%
No	1	0.4%

Las respuestas afirmativas (“Sí”) suman 234 personas, equivalentes al 83,6% del total. Un 6,1% señaló “Parcialmente”, mientras que 0,4% respondió “No”. Se registraron 23 casos de “No responde” y 5 de “No tengo opinión”.

4.3 Comprensión de la gestión del Gobierno Regional después de participar

Respuesta	N°	%
Sí, mucho mejor	212	75.7%
Sí, algo mejor	45	16.1%
No responde	18	6.4%
No, igual que antes	3	1.1%
No, ahora entiendo menos	2	0.7%

En conjunto, 257 personas (91,8%) declararon una mejora en su comprensión de la gestión regional: 212 señalaron “Sí, mucho mejor” y 45 “Sí, algo mejor”. Las respuestas que indican que la comprensión se mantuvo igual o disminuyó representan 5 casos (1,8%), mientras 18 personas no respondieron.

5. Conocimiento de instrumentos de planificación regional

La encuesta consultó el nivel de conocimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), el Plan de Zonas Extremas (PDZE) y el Área Metropolitana. Los resultados muestran distintos niveles de familiaridad con estos instrumentos y, especialmente, una proporción importante de respuestas “No responde” o “Ninguno”, lo que constituye una oportunidad para reforzar su difusión y comprensión ciudadana.

ERD

Nivel	N°	%
Muy alto	29	10.4%
Alto	70	25.0%
Regular	93	33.2%

Muy bajo	26	9.3%
Ninguno	23	8.2%
No responde	38	13.6%

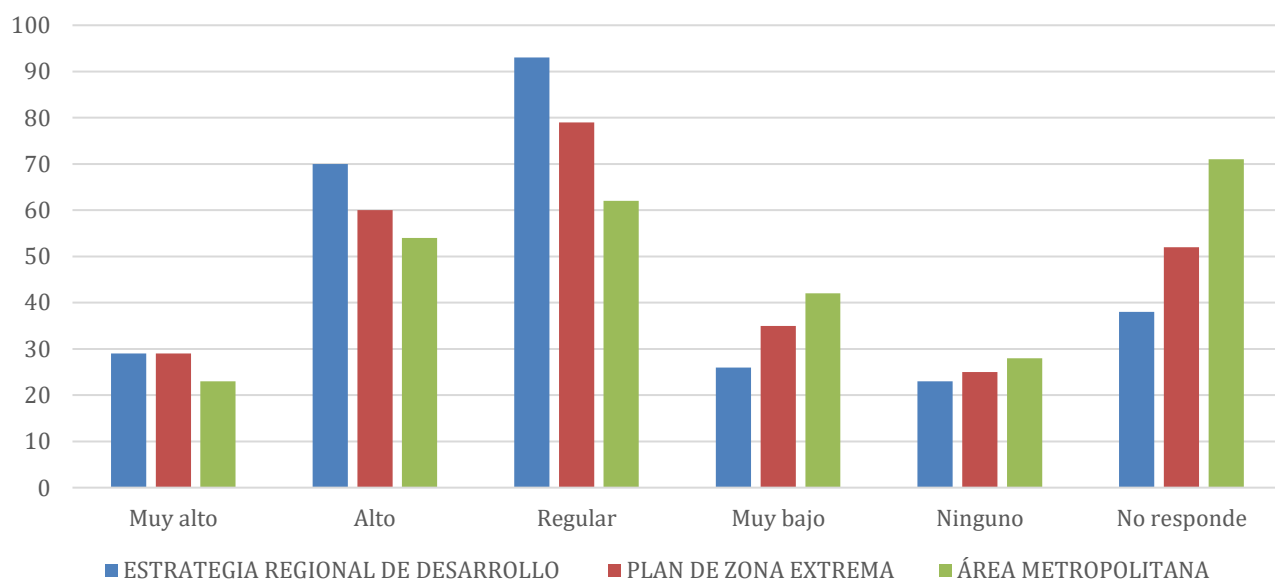
PDZE

Nivel	N°	%
Muy alto	29	10.4%
Alto	60	21.4%
Regular	79	28.2%
Muy bajo	35	12.5%
Ninguno	25	8.9%
No responde	52	18.6%

Área Metropolitana

Nivel	N°	%
Muy alto	23	8.2%
Alto	54	19.3%
Regular	62	22.1%
Muy bajo	42	15.0%
Ninguno	28	10.0%
No responde	71	25.4%

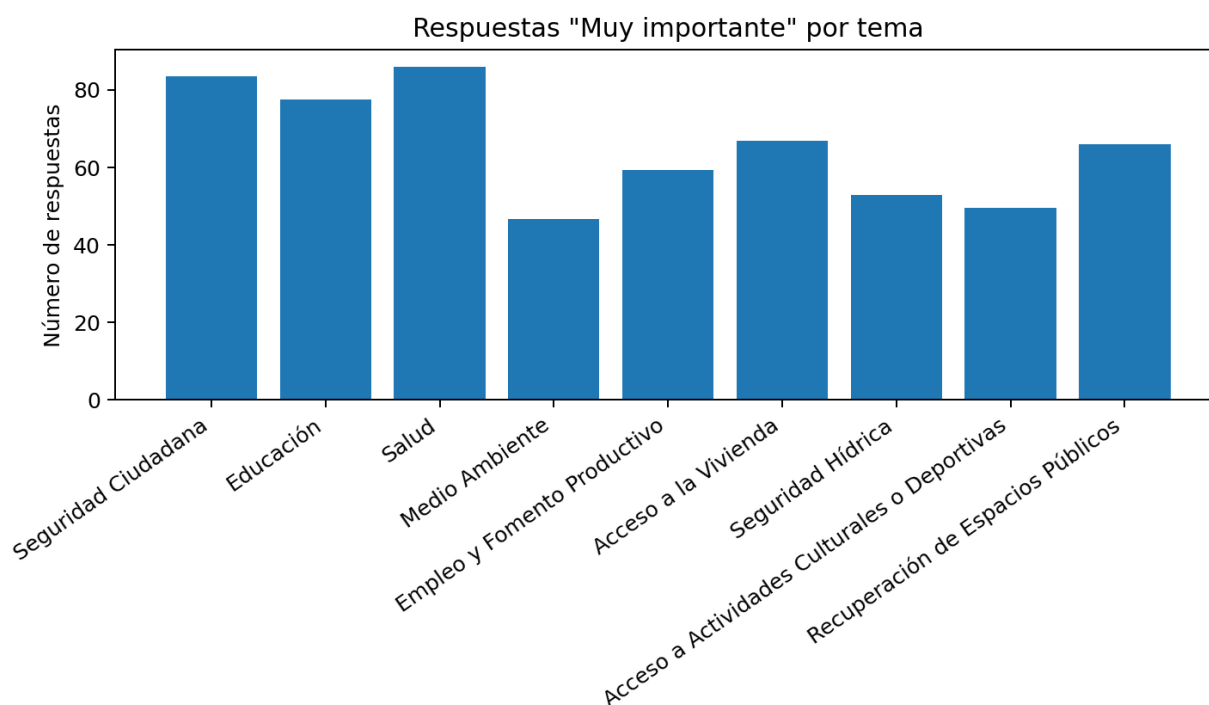
Conocimiento de Instrumentos de Planificación Regional



6. Priorización de temas de interés regional

Las personas encuestadas valoraron nueve materias según una escala de importancia. Para efectos del análisis, se destaca la categoría “Muy importante”, respetando las respuestas registradas en la base. Las variantes de mayúsculas/minúsculas fueron homologadas únicamente para el cálculo estadístico.

Tema	Muy importante N°	% del total	% entre respuestas válidas
Seguridad Ciudadana	234	83.6%	89.0%
Educación	217	77.5%	84.4%
Salud	241	86.1%	90.3%
Medio Ambiente	131	46.8%	53.5%
Empleo y Fomento Productivo	166	59.3%	66.9%
Acceso a la Vivienda	187	66.8%	72.5%
Seguridad Hídrica	148	52.9%	60.7%
Acceso a Actividades Culturales o Deportivas	139	49.6%	55.8%
Recuperación de Espacios Públicos	185	66.1%	72.0%



La prioridad más alta corresponde a Salud, con 241 menciones en la categoría “Muy importante” (86,1% del total), seguida por Seguridad Ciudadana con 234 (83,6%) y Educación con 217 (77,5%). También presentan una alta valoración Acceso a la Vivienda (66,8%), Recuperación de Espacios Públicos (66,1%) y Empleo y Fomento Productivo (59,3%). Medio Ambiente, Actividades Culturales o Deportivas y Seguridad Hídrica mantienen una valoración relevante, aunque con una distribución más equilibrada entre “Muy importante” e “Importante”.

Pregunta abierta	Total, encuestas	Con texto	Con contenido sustantivo
Consultas	280	279	90
Sugerencias u observaciones	280	278	111

7. Consultas, sugerencias y observaciones ciudadanas

La encuesta incorporó dos preguntas abiertas. Para efectos de este informe, las respuestas fueron sistematizadas de manera general y agrupadas según temática, manteniendo como referencia la pregunta abierta de origen. Las respuestas sin contenido sustantivo —por ejemplo, “No”, “Ninguna”, “No responde” o “Sin respuesta”— se contabilizaron como tales y no se asignaron a una temática.

7.1 Preguntas abiertas consideradas

Pregunta N° 1: “¿Tienes alguna consulta sobre la Cuenta Pública presentada?”

Pregunta N° 2: “¿Tienes alguna sugerencia u observación?”

7.2 Consultas sobre la Cuenta Pública presentada

De las 280 encuestas, se identificaron 91 respuestas con contenido sustantivo en la pregunta de consultas. Una respuesta puede abordar más de una materia, por lo que las menciones temáticas no necesariamente suman el número de respuestas sustantivas.

Temática	N° de menciones	% sobre 280 encuestas
Otros / planteamiento general	60	21,4%
Proyectos, inversión, ejecución y fiscalización	7	2,5%
Vialidad, pavimentación y veredas	6	2,1%
Participación ciudadana, difusión y accesibilidad	6	2,1%
Deporte, cultura y espacios comunitarios	5	1,8%
Desarrollo económico, empleo e innovación	4	1,4%
Salud	3	1,1%
Educación	1	0,4%
Medio ambiente y limpieza urbana	1	0,4%
Vivienda, campamentos/tomas y servicios básicos	1	0,4%

Principales contenidos: las consultas se concentran principalmente en materias de vialidad y pavimentación; proyectos, inversión, ejecución y fiscalización; participación y difusión; salud; deporte, cultura y espacios comunitarios; además de inquietudes sobre desarrollo económico, medio ambiente, seguridad y vivienda.

7.3 Sugerencias u observaciones

De las 280 encuestas, se identificaron 111 respuestas con contenido sustantivo en la pregunta de sugerencias u observaciones. Una respuesta puede abordar más de una materia, por lo que las menciones temáticas no necesariamente suman el número de respuestas sustantivas.

Temática	N° de menciones	% sobre 280 encuestas
Otros / planteamiento general	56	20,0%
Vialidad, pavimentación y veredas	12	4,3%

Participación ciudadana, difusión y accesibilidad	11	3,9%
Proyectos, inversión, ejecución y fiscalización	10	3,6%
Deporte, cultura y espacios comunitarios	10	3,6%
Desarrollo económico, empleo e innovación	9	3,2%
Vivienda, campamentos/tomas y servicios básicos	5	1,8%
Salud	4	1,4%
Seguridad y convivencia	3	1,1%
Educación	1	0,4%
Medio ambiente y limpieza urbana	1	0,4%

Principales contenidos: las sugerencias y observaciones se orientan especialmente a vialidad y pavimentación; participación y difusión; proyectos y fiscalización; deporte, cultura y espacios comunitarios; vivienda y servicios básicos; salud, seguridad, desarrollo económico y medio ambiente.

7.4 Criterio de sistematización

La clasificación temática se realizó a partir del contenido textual de las respuestas efectivamente registradas en la base de 280 encuestas. Cuando una respuesta abordó más de una materia, fue considerada en las temáticas correspondientes. Esta metodología permite conservar la diversidad de planteamientos ciudadanos y, al mismo tiempo, identificar áreas recurrentes para su eventual derivación a las unidades o divisiones competentes.

7.5 Respuestas de valoración positiva

Además de las consultas y sugerencias, la base contiene respuestas de carácter valorativo, felicitaciones y agradecimientos respecto de la Cuenta Pública y de la gestión presentada. Estas expresiones se reconocen como parte de la participación ciudadana y complementan los resultados cuantitativos, especialmente aquellas que destacan la claridad de la exposición, la información entregada y la importancia de mantener estas instancias participativas.

7.6 Matriz de derivación para respuesta institucional

Se identificaron 80 respuestas con contenido sustantivo entre ambas preguntas abiertas, las cuales fueron seleccionadas para efectos de análisis y derivación institucional. Las respuestas que no presentaron contenido sustantivo no fueron incorporadas a esta matriz.

Del total de 80 respuestas seleccionadas, 15 fueron calificadas como no pertinentes a las competencias o atribuciones del Gobierno Regional, correspondientes a las preguntas N° 13, 19, 21, 26, 27, 36, 44, 45, 49, 51, 53, 60, 72, 77 y 79. Estas representan un 18,75% del total.

Por su parte, las 65 respuestas restantes presentan pertinencia respecto de las competencias del Gobierno Regional, lo que corresponde al 81,25% del total de respuestas analizadas.

La matriz contempla la derivación de las consultas pertinentes a las divisiones y unidades competentes, con el objeto de recopilar los antecedentes necesarios y elaborar las respectivas respuestas institucionales. Asimismo, la columna "Respuesta" incorpora los pronunciamientos proporcionados por las unidades responsables, procurando que estos se ajusten a las competencias, atribuciones y marco de acción del Gobierno Regional.

N°	Planteamiento ciudadano	Temática	División responsable	Respuesta
1	Cuánto se gastó en proyectos	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIPREIN	Durante el período informado, el Gobierno Regional de Tarapacá ejecutó un total de M\$52.320.017, equivalente a \$52.320.017.000, destinados al financiamiento y ejecución de proyectos de inversión regional. Estos recursos corresponden a iniciativas orientadas al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios de la Región de Tarapacá, en concordancia con las prioridades de desarrollo regional y las competencias del Gobierno Regional.
2	pavimentación, justo lo dijo no	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	El Gobierno Regional de Tarapacá está contribuyendo ampliamente en mejores la pavimentación de la región a través del financiamiento y la ejecución directa de importantes iniciativas de conservación de aceras y calzadas. La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRILConservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
3	Proyector para los dirigentes	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIPREIN	Para la compra de un proyector, este debe ser parte de la presentación de un proyecto.
4	¿Qué visión tiene el gobierno regional en relación con la innovación?	Fomento productivo, empleo y desarrollo económico	DIFOI	El Gobierno Regional de Tarapacá, mantiene vigente una Estrategia Regional de Innovación que tiene como visión el Posicionar a Tarapacá como una referencia en Economía Sustentable, con fuerte identidad regional, poniendo en valor sus recursos naturales y las capacidades de la población, favoreciendo el crecimiento económico, el desarrollo territorial, la equidad social y la mejora de la calidad de vida.

5	Si, ¿dónde está la cuenta pública?	Participación, difusión y gestión institucional	UPAC	El Informe y presentación de Cuenta Pública, se encuentra publicado en la web institucional www.goretarapaca.gov.cl . Apartado de Participación Ciudadana
6	Qué pasa con los socavones de alto hospicio	Otros / determinar competencia	DIT	A través del Convenio de Programación de "CONVENIO DE PROGRAMACIÓN 2019-2028 PLAN DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR SOCAVONES PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ 2019-2028 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO" el Gobierno Regional de Tarapacá, inyecta recursos para la ejecución de iniciativas de diversa índole, mediante la cartera de proyectos desarrollada, para esta materia, por el Serviu. Pero así también, lidera la coordinación de la Mesa Regional de Seguimiento de este mismo convenio y en la que además intervienen Minvu, Serviu, Subdere, para la generación de nuevas soluciones técnicas y financieras. Complementariamente, a través de Aguas del Altiplano ha ejecutado proyectos de monitoreo, atención de emergencia y trabajos sanitarios en redes sanitarias públicas de condominios y viviendas sociales de Alto Hospicio. Así también financió el proyecto "REPOSICIÓN CALZADAS Y ACERAS SECTORES EL BORO Y CERRO TARAPACÁ, ALTO HOSPICIO".
7	¿Dónde ver los proyectos de desarrollo?	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIPREIN	La mejor opción es utilizar la plataforma Chileindica: www.chileindica.cl , Gore Tarapacá.
8	Que la pavimentación en todo Iquique	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	El Gobierno Regional de Tarapacá está contribuyendo ampliamente en mejores la pavimentación de la región a través del financiamiento y la ejecución directa de importantes iniciativas de conservación de aceras y calzadas. La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRILConservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector

				norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
9	Quiénes pueden optar a los fondos de la cultura	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	El Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR - fondo de Cultura 2026, indica que podrán postular organizaciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias sin fines de lucro de la Región de Tarapacá, que, al momento de la postulación cuenten con personalidad jurídica vigente, tengan un antigüedad mínima de 2 años desde su constitución y que cumplan con los requisitos y documentos obligatorios de admisibilidad establecidos en las Bases del Concurso.
10	¿Por qué el hospital Regional de Iquique está tan insalubre por sus costados lleno de comercio indigentes con sus rucos por todo el establecimiento hospitalario?	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	UPAC	El Gobierno Regional reconoce la preocupación por las condiciones del entorno del Hospital Regional de Iquique. No obstante, la fiscalización del comercio en la vía pública, el ordenamiento del espacio público, la situación de las personas en situación de calle y su condición sanitaria corresponden principalmente a los organismos competentes, especialmente la Municipalidad y las autoridades sectoriales, según sus respectivas facultades. El GORE, dentro de sus competencias, puede coordinar acciones con los organismos públicos y apoyar iniciativas de inversión que contribuyan al mejoramiento de los espacios públicos y del entorno urbano, promoviendo un trabajo interinstitucional para abordar esta situación.

11	Que está haciendo el GORE para incentivar en inversión extranjera en nuestra región.	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIFOI	La Estrategia de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá proyecta una región conectada con el mundo, como territorio de bienestar vinculado internacionalmente desde sus tradiciones. En este marco, el GORE creó el Departamento de Relaciones Internacionales y Atracción de Inversiones, dependiente de la División de Fomento e Industrias, orientado a posicionar a Tarapacá en el escenario económico, cultural y turístico de Latinoamérica y el mundo, promoviendo la para diplomacia, la cooperación internacional, la atracción de IED, el empleo y el desarrollo regional. Entre sus principales avances destacan: convenio con InvestChile para la creación de la primera Unidad Regional de Atracción y Promoción de Inversión Extranjera del país; participación en ZICOSUR, NOA, Corredor Bioceánico y AR-TAC, con acciones y encuentros en Chile, Bolivia, Perú, Argentina y Brasil; convenios con Mato Grosso do Sul y Jujuy; visitas y giras de exploración comercial a Brasil y Asia-Pacífico; cofundación y participación en el Foro de Estados Subnacionales, cuya sede del VI Foro 2027 será Tarapacá, asumiendo además su primera Presidencia Pro Tempore; participación en iniciativas del BID, estudios y Secretaría Técnica; apoyo a la apertura de una oficina en Campo Grande, Brasil; y coordinación de líneas de trabajo conjunto con países vecinos. En materia de promoción de inversiones, se desarrolló un QR de inversiones de Tarapacá, se fortaleció su presencia en el Manual de Inversiones nacional y, mediante un programa FNDR, se proyecta desarrollar el brochure de inversiones, la Marca Región y otros instrumentos estratégicos para la IED. Asimismo, el Plan de Zonas Extremas contempla más de 140 iniciativas plurianuales de desarrollo e inversión para las siete comunas, mientras que el GORE, junto al BID e InvestChile, trabaja en el análisis de cadenas regionales de valor y la eliminación de barreras a la inversión internacional. Se incorporan notas de prensa como respaldo de estas acciones.
----	--	---	--------------	--

12	Por qué no se habla del por que por años las calles en mal estado siguen igual.	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRIL Conservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
13	Cuál es el apoyo para el teleférico	Otros / determinar competencia	DIPREIN	Este es un proyecto del MOP, por tanto, los detalles deben ser consultados a ese Ministerio.
14	Me gustaría que me capacitaran en como postular a una asignación directa.	Otros / determinar competencia	DIDESOH	Existen instancias de capacitación que son difundidas en nuestras plataformas. Sin embargo, todos los documentos para realizar una solicitud de Asignación Directa se encuentran en nuestra página web, como también la posibilidad de acercarse a Patricio Lynch 1230, para realizar las consultas que sean necesarias.

15	A los consejeros Regionales quien, y como se controla su asistencia a las reuniones, su tiempo en terreno dentro de la región.	Otros / determinar competencia	SECRETARÍA EJECUTIVA	Los consejeros regionales son autoridades elegidas por sufragio universal, por lo que no están sujetos a una jornada laboral ni a un sistema de control horario como los funcionarios públicos. Su asistencia se controla mediante el registro formal de participación en las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisión del Consejo Regional, mecanismo que también permite determinar el pago de las dietas correspondientes. La Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, cuyo secretario ejecutivo actúa como ministro de fe, registra y certifica dicha asistencia. Asimismo, la Ley N.º 19.175 establece como causal de cesación en el cargo la inasistencia injustificada a más del 50% de las sesiones realizadas durante un año calendario. Respecto de las actividades en terreno, no existe un control de horas de permanencia, dado que los consejeros no tienen una jornada laboral establecida. Sin embargo, cuando una visita a terreno forma parte de una comisión, cometido o actividad institucional formalmente programada, ésta cuenta con la correspondiente convocatoria, registro y respaldo institucional, conforme al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional.
16	Plan para eliminar las ratas de nuestro hermoso parque y costanera.	Otros / determinar competencia	Gabinete	Con satisfacción informamos que la Municipalidad de Iquique cuenta con un Contrato de Suministro de Servicio de Desratización, Fumigación y Sanitización vigente para el período 2025-2027, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°45/2024. Este servicio abarca específicamente los espacios que menciona: Parque Cavancha, Playa Brava y demás zonas públicas de la comuna. Desde el Gobierno Regional, colaboramos en estas labores a través del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Iquique, ejecutando ciclos de desratización, fumigación y control de plagas en los 42 establecimientos educacionales bajo su administración, con una inversión de \$240 millones en contrato de 24 meses. Es importante aclarar que, desde una perspectiva técnica, los roedores constituyen una plaga que se "controla continuamente" antes que se "erradica", razón por la cual estas medidas requieren manejo sostenido en el tiempo. Esto es lo que estamos haciendo coordinadamente.

17	Hay espacios públicos que se deben entregar a las asociaciones y construir recintos deportivos o culturales	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	El concurso vinculación con la comunidad 8%, financia actividades y no infraestructura. Respecto a los espacios públicos no tenemos competencia respecto a la entrega de estos a distintas instituciones.
18	sobre los proyectos: ¿Quién fiscaliza los proyectos?	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIPREIN	En el caso del FNDR Depende del tipo de proyecto: En cada caso la Supervisión técnica la pueden Realizar las siguientes Divisiones del Gobierno Regional, División de Planificación, División de Fomento, División de Desarrollo Social, División de Infraestructura, División de Presupuesto, División de Finanzas.
19	Que se preocupen de los autos mal estacionados en las veredas.	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	Dicha materia no es competencia de los gobiernos regionales.
20	Cuál es la mayor instancia para que todos los organismos se pongan de acuerdo y trabajen al 100% por el desarrollo de la región.	Planificación e instrumentos regionales	UPAC	El Gobierno Regional considera que la coordinación interinstitucional y el trabajo colaborativo entre los distintos organismos públicos, privados y la sociedad civil son fundamentales para avanzar en el desarrollo de Tarapacá. En este marco, el GORE cumple un rol articulador, promoviendo instancias de coordinación que permitan alinear esfuerzos, prioridades y recursos en torno a las necesidades y objetivos de la región.
21	¿Qué pasa con las calles que transitan los camiones y no rompen las huellas? ¿Quién controla eso? Los camiones de alto tonelaje	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	Dicha materia no es competencia de los gobiernos regionales.

22	Si, por sufrir los accidentes en la calle que baja al consultorio Aguirre, ¿saber cuándo se arreglan las veredas? Calle Chintaguay ha habido varios adultos mayores que han sufrido caídas. Gracias	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRIL Conservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
23	Faltan médicos especialistas, ¿el Gobierno regional que puede hacer?	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Didesoh ha financiado proyectos relativos a Operativos médicos en la región, como actividades presentadas por instituciones al concurso 8%.
24	Más oportunidad al deporte a sus dirigentes y profesores	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	La convocatoria está abierta en distintas líneas, siendo deporte y social, las más indicadas para que las instituciones puedan postular a acciones conducentes a oportunidades concretas de desarrollo en sus disciplinas.

25	En lo que queda de su administración, se logrará construir la Iglesia San Antonio de Padua.	Otros / determinar competencia	Gabinete	Este proyecto es uno de los mayores compromisos patrimoniales de nuestra administración. El Gobierno Regional de Tarapacá lidera, desde finales de 2024, una Mesa Técnica Multisectorial para la recuperación de la Iglesia San Antonio de Padua (Monumento Histórico declarado en 1994). En esta mesa participan: Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (como ejecutor técnico), Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Comunidad Religiosa Franciscana, Municipalidad de Iquique, y la comunidad de feligreses y vecinos del sector. En abril de 2026, el Consejo Regional aprobó una inversión FNDR de 609 millones de pesos para la fase de diseño, con plazo de ejecución de 540 días. Contamos además con pronunciamiento favorable del Consejo de Monumentos Nacionales y recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (10 de marzo de 2026). La meta es clara: devolver a nuestra comunidad este emblemático espacio como templo, lugar de encuentro cultural y referente patrimonial para Tarapacá. Avanzamos con paso firme en esta reconstrucción histórica.
26	Cómo se está incentivando a especialistas en el área salud para que se queden o lleguen a nuestra región	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	No tenemos respuesta, por no ser nuestra competencia.
27	Los recursos para la construcción de proyectos seguirán en la región, no serán recortados	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIPREIN	No es factible entregar una respuesta a la consulta, toda vez, que esto depende de la Discusión presupuestaria en el Congreso que se realiza todos los años.
28	Se sugiere mantener este tipo de instancias de participación ciudadana y fortalecer la difusión de los avances de los	Inversión regional, proyectos y ejecución	UPAC	El Gobierno Regional de Tarapacá reafirma su compromiso con la participación ciudadana, la transparencia y el acceso oportuno a la información, fortaleciendo estas instancias y promoviendo una mayor difusión de los avances y ejecución de los proyectos regionales durante el año.

	proyectos durante el año.			
29	la pavimentación debe ser de todo quique, castro ramos con los chunchos, colocar pasamanos, para las personas discapacitadas y adulto mayor	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	Actualmente, se está desarrollando un plan integral de intervención que suma distintas iniciativas en toda la comuna de Iquique. Lo invitamos a conocer los detalles de los tramos involucrados en los distintos proyectos que han sido ejecutados o se encuentra en proceso de próximo inicio de obras, en las redes sociales del Gobierno Regional de Tarapacá. Complementar, además, la administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRILConservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
30	Que se pueda masificar a más personas la cuenta publica	Participación, difusión y gestión institucional	Gabinete	Junto a la modalidad presencial de la Cuenta Pública Participativa de este 2025, generamos transmisión en vivo por los canales del Gobierno Regional, materiales que permanecen disponibles en nuestra plataforma YouTube institucional para que toda la ciudadanía pueda acceder posteriormente. Sin embargo, asumimos que la masificación real requiere más que una transmisión: demanda amplificación permanente de nuestros mensajes sobre la gestión, el trabajo diario en terrenos y los avances concretos. Por ello nos comprometemos a mejorar sustancialmente la difusión de instancias participativas como esta, utilizando todas nuestras plataformas digitales, redes sociales y medios locales para que cada vez más tarapaqueñas y tarapaqueños conozcan, en tiempo real, lo que estamos haciendo por la región.

31	Quiero felicitar al Gobernador por su gestión	Participación, difusión y gestión institucional	Gabinete	Agradecemos profundamente su reconocimiento a nuestra gestión. Estos testimonios son significativos para nuestros funcionarios, que son el pilar operativo de la institución. Igualmente reconocemos la vital labor de los líderes de las organizaciones comunitarias de nuestra región, quienes son un pilar fundamental de la comunidad y mantienen viva la voz de las necesidades y problemáticas locales. Es esta combinación de esfuerzo institucional y compromiso comunitario la que nos permite identificar, gestionar y satisfacer las demandas reales de nuestras comunidades. Seguimos motivados a trabajar cada día por mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos.
32	Hoy en día Iquique no es competitivo, antiguamente era conveniente venir a Iquique a invertir, hoy en día un producto vale lo mismo, incluso más caro que otras zonas del país.	Otros / determinar competencia	DIFOI	El modelo de comercio tradicional que posicionó a Iquique y Tarapacá como territorios competitivos ha cambiado debido a la globalización y al crecimiento del comercio electrónico, haciendo necesario impulsar nuevos motores de desarrollo económico. Tarapacá cuenta con importantes ventajas competitivas y comparativas, destacando su ubicación estratégica, los 34 acuerdos comerciales de Chile y su condición de puerta de entrada y salida entre Asia y Sudamérica, sustentada en el eje logístico Zona Franca–Aeropuerto–Puerto. Esto genera oportunidades en logística, comercio internacional y turismo, especialmente asociadas al Corredor Bioceánico y Asia-Pacífico. Para aprovechar estas oportunidades, el Gobierno Regional trabaja junto al tejido empresarial, financiando una cartera de proyectos para fortalecer el posicionamiento y competitividad regional, con MM\$10.000 en iniciativas de logística y comercio internacional y MM\$5.800 en turismo. Asimismo, impulsa la Gobernanza del Ecosistema Logístico Regional Integrado, Seguro y Sostenible, articulando a actores públicos y privados para potenciar el desarrollo y la competitividad de Tarapacá.
33	Que se vean las platas en las calles en mal estado.	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRILConservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las

				redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
34	Tener una mejor salud eso es lo primordial, después todo se viene por añidadura.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Hemos adjudicado diversos proyectos que fortalecen un envejecimiento activo, otros respecto a acciones de ginecología y matronería, operativos médicos, entre otros.
35	Si porque de las poblaciones no pavimentan. Yo vivo en la población Isluga están todas malas.	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRILConservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
36	Si es posible más espacio para el Cesfam sur	Otros / determinar competencia	UPAC	Agradecemos su opinión y la preocupación manifestada respecto de la necesidad de contar con mayores espacios para el CESFAM Sur. El Gobierno Regional reconoce la importancia de fortalecer la infraestructura y capacidad de atención de la red de salud pública de la región. En este ámbito, los requerimientos de infraestructura sanitaria deben ser formulados y priorizados técnicamente por el sector Salud, para posteriormente evaluar su eventual financiamiento de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, los requisitos técnicos y la normativa vigente. El Gobierno Regional mantiene su disposición a colaborar, dentro de sus competencias, en iniciativas que contribuyan a mejorar la atención y cobertura de salud de la comunidad.
37	Que se fiscalicen los proyectos.	Inversión regional,	DIPREIN/DIDESOH	Existe en DIDESOH una unidad compuesta por 9 profesionales con la función de acompañar a las instituciones para una correcta ejecución de las iniciativas adjudicadas.

		proyectos y ejecución		
38	Trabajo con las personas en situación de calle.	Infraestructura, vialidad y obras	UPAC	El Gobierno Regional reconoce la importancia de abordar de manera integral la situación de las personas en situación de calle, promoviendo acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y favorecer su inclusión social. Para ello, se considera fundamental el trabajo coordinado con los municipios, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con las competencias de cada institución. El Gobierno Regional mantiene su disposición a apoyar iniciativas y proyectos que permitan fortalecer la atención, protección y acceso a oportunidades para este grupo de especial vulnerabilidad, en el marco de sus atribuciones y disponibilidad presupuestaria.
39	Falta un nuevo terminal de buses o rodoviario. Falta un nuevo Cementerio.	Otros / determinar competencia	Gabinete	Terminal de Buses: El Gobierno Regional ha iniciado estudios de viabilidad técnica y financiera evaluando distintas opciones de ubicación, costos de ejecución y alternativas de financiamiento (fondos concursables, asociaciones público-privadas, entre otros). Esta es una iniciativa que requiere coordinación multisectorial con la municipalidad de Iquique, por lo que el proceso está en marcha. Cementerio: La provisión de servicios funerarios es competencia propia de la municipalidad de Iquique. El Gobierno Regional coordinará con la autoridad municipal para evaluar en conjunto opciones de mejoramiento o ampliación de la infraestructura cementerial, según las necesidades de la comunidad.
40	sr. Gobernador: cumplir con el apoyo del jardín infantil, Altos de Playa Blanca	Participación, difusión y gestión institucional	Gabinete	Nuestro compromiso con la infraestructura educacional en Altos de Hospicio, territorio prioritario de nuestra administración, se mantiene completamente vigente. A través del Centro Acelerador de Proyectos Tara-Paka de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá, esta iniciativa de apoyo al jardín infantil de Altos de Playa Blanca se encuentra en fase de desarrollo. Actualmente esperamos las aprobaciones técnicas de la Secretaría Regional de Educación (SECREDOC) y posteriormente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, procesos que aseguran que contemos con los mejores estándares a nivel regional en materias de infraestructura educacional. El "Plan de Infraestructura Educacional" liderado por el Gobierno Regional de Tarapacá avanza para responder a estas demandas históricas de la comunidad.

41	¿Por qué no asisten todos los consejeros Regionales a la cuenta pública? Me gustaría escuchar en otra cuenta pública a alguno de ellos para que nos hablen en torno a la comunidad, su rol, trabajo dentro del Gobierno Regional.	Fomento productivo, empleo y desarrollo económico	SECRETARÍA EJECUTIVA CORE	La Cuenta Pública Participativa es una instancia mediante la cual el Gobierno Regional informa a la ciudadanía sobre su gestión, políticas, programas, acciones y ejecución presupuestaria, recogiendo además las opiniones y consultas de la comunidad. La normativa vigente no establece la obligación de que todos los consejeros regionales asistan ni intervengan individualmente en la Cuenta Pública Participativa, salvo que ésta corresponda formalmente a una sesión del Consejo Regional, en cuyo caso se aplican las normas de asistencia respectivas. El Consejo Regional cumple funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, y su trabajo puede ser conocido por la ciudadanía a través de sus sesiones públicas y comisiones. Estas sesiones son transmitidas y sus registros se mantienen disponibles en las plataformas institucionales, conforme a la Ley N.º 19.175. Finalmente, se acoge positivamente la sugerencia ciudadana de generar espacios en futuras actividades de participación ciudadana que permitan conocer de manera más directa el rol, funciones y trabajo de los consejeros regionales.
42	Más rapidez en ejecutar los programas	Otros / determinar competencia	Gabinete	Durante el año 2025, el Gobierno Regional de Tarapacá logró una ejecución presupuestaria del 99,2%, posicionando a nuestra región entre las de mejor desempeño ejecutorial a nivel nacional. Este indicador refleja la capacidad institucional de traducir presupuesto en acciones concretas. Pero sabemos que la comunidad demanda más velocidad. Por eso nos comprometemos a: optimizar nuestros trámites administrativos internos, simplificar procesos licitatorios sin comprometer rigor financiero, fortalecer coordinación con nuestros centros aceleradores de proyectos Tara-Paka y Victoria, y también con las municipalidades y servicios públicos para reducir tiempos de congestión, y establecer metas mensuales de ejecución con seguimiento público ante la ciudadanía.
43	En salud, sería bueno una escuela de medicina futura para una atención de calidad.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	El Gobierno Regional ha dispuesto y liderado la mesa regional para la apertura de la Carrera de Medicina en la región de Tarapacá, hito que se concretará en marzo 2027.

44	Más limpieza y desratización en la ciudad	Medio Ambiente	DIDESOH	No tenemos respuesta, por no ser nuestra competencia.
45	Feriado San Lorenzo.	Otros / determinar competencia	UPAC	La declaración de feriado regionales o nacionales es materia legislativa y escapa a las facultades del Gobernador Regional
46	Mejor seguridad y Tapar los hoyos. gracias.	Seguridad ciudadana	Gabinete	En materias de seguridad ciudadana, nuestro compromiso se ha reflejado en iniciativas concretas: diagnósticos y elaboración de planes comunales para reducción del riesgo de desastre, adquisición de flota vehicular especializada, helicópteros para operatividad regional, construcción de infraestructuras como cuarteles de bomberos, Prefectura de PDI, e impulso decisivo para la materialización de la Escuela de Formación de Carabineros, entre otras. Respecto a pavimentación, el Gobierno Regional ha impulsado un Plan Especial de Pavimentación de gran envergadura: • Sector Norte: 15 vías principales, 10 km lineales pavimentados, inversión cercana a \$6 mil millones (en fase final de ejecución) • Sector Sur: 26 vías, más de 20 km lineales a pavimentar, inversión FNDR de \$17.650 millones (aprobada en 2026) • Inversión en aceras: \$2.250 millones en 4 iniciativas, con 18.514 m² de pavimentación enfocada en seguridad peatonal Adicionalmente, lideramos desde DITT la Mesa de Coordinación Intersectorial con actores públicos y privados (Municipio, Aguas del Altiplano, Sectra, SERVIU) para asegurar eficiencia en la ejecución de obras. También ejecutamos convenios de cambio de redes con Aguas del Altiplano en Alto Hospicio, combinando modernización de servicios con pavimentación. Esta es una transformación visible de la infraestructura vial de Iquique.

47	Preocuparse más de las calles y vehículos en las veredas y no dejan (palabra imposible de leer e interpretar)	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y cuidado cotidiano de calles y veredas corresponde principalmente a las municipalidades, por tratarse de bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales pueden financiar iniciativas de conservación y mejoramiento de calzadas y aceras, en coordinación con los municipios. En este marco, el GORE Tarapacá desarrolla permanentemente mesas de trabajo intersectoriales para planificar y priorizar intervenciones en la región. Actualmente existe una importante cartera de proyectos en ejecución y proyección, que contempla construcción y conservación de calles, aceras y calzadas en sectores como Tadeo Haenke, sector Sur, sector Norte, El Boro y Cerro Tarapacá, entre otros. En conjunto, estas inversiones superan los \$39 mil millones.
48	Pavimentación de las calles.	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y cuidado cotidiano de calles y veredas corresponde principalmente a las municipalidades, por tratarse de bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales pueden financiar iniciativas de conservación y mejoramiento de calzadas y aceras, en coordinación con los municipios. En este marco, el GORE Tarapacá desarrolla permanentemente mesas de trabajo intersectoriales para planificar y priorizar intervenciones en la región. Actualmente existe una importante cartera de proyectos en ejecución y proyección, que contempla construcción y conservación de calles, aceras y calzadas en sectores como Tadeo Haenke, sector Sur, sector Norte, El Boro y Cerro Tarapacá, entre otros. En conjunto, estas inversiones superan los \$39 mil millones.
49	Que SERVIU entregue terrenos a comodato a las organizaciones para que obtengan su recinto deportivo, cultural, adultos mayores, etc.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	UPAC	El SERVIU es un servicio público descentralizado, cuya autoridad regional está supeditada al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a la Delegación Presidencial Regional.
50	Se debería construir un nuevo terminal de buses.	Otros / determinar competencia	DIT	Dicho proyecto está siendo desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Iquique.

51	¿Cuál es la solución de las Tomas y los Emigrantes?	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	No tenemos respuesta, por no ser nuestra competencia.
52	Ojalá las subvenciones fueran prioridad para el adulto mayor.	Otros / determinar competencia	DIDESOH	Pendiente de respuesta
53	Más seguridad en las poblaciones con los funerales de alto riesgo.	Seguridad ciudadana	UPAC	Las materias de Seguridad Pública no son competencia del Gobierno Regional, sino de la Delegación Presidencial Regional, quien actúa como ente coordinador
54	Que tengan más médicos sobre salud.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Este año 2026, han sido 35 las instituciones beneficiadas con el fondo de Adulto Mayor, 10 más que al año 2025, por un monto total de \$742 millones de pesos.
55	Que las postulaciones al 8% sean más amigables, sin tanta burocracia.	Otros / determinar competencia	DIDESOH	Año a año trabajamos en simplificar los instructivos y manuales, para que sean más accesibles al usuario.
56	Algo que hace mucha falta y muy importante son los eventos en las principales calles de Iquique.	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRILConservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.

57	Reparar las calles. Hay muchos eventos en donde los más afectados son los automóviles.	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRIL Conservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
58	Generar proyectos de gestión cultural.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Respecto de la generación de proyectos de gestión cultural, todas las organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos están invitadas a participar. El Gobierno Regional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos, dispone del concurso 8% FNDR como mecanismo para financiar iniciativas culturales. La elaboración y presentación de los proyectos corresponde a las organizaciones del área, las que pueden postular en igualdad de condiciones, de acuerdo con las bases y requisitos establecidos para cada convocatoria.
59	Me gustaría que mejoren el casco viejo de Iquique, y que pongan como patrimonio.	Otros / determinar competencia	DIPLAD	De acuerdo con el plano regulador vigente el casco antiguo está considerado como Zona de Conservación Histórica, en la cual esto permite intervenir inmuebles patrimoniales públicos y sólo la fachada en la parte privada. En la cual las Unidades Técnicas, como los Municipios, SERPAT, entre otros; pueden presentar proyectos a financiamiento del FNDR.
60	Que regularicen y arreglen las canchas del cerro dragón. que se termine el lucro con los equipos amateur.	Otros / determinar competencia	UPAC	Conforme a la Ley N.º 18.695, corresponde a la Municipalidad administrar los bienes municipales y comunitarios y velar por el desarrollo de espacios deportivos, sin perjuicio de las competencias del Gobierno Regional en materia de inversión y financiamiento regional.

61	Me gustaría que de igual manera viera el tema de los niños TEA, ya que la atención para ellos es muy cara, psicólogos, terapeuta ocupacional, neurólogos, etc. hace mucha falta eso, ya que yo tengo un nieto TEA y de verdad es muy caro. Ojalá tome en cuenta eso. Dios lo bendiga.	Planificación e instrumentos regionales	DIDESOH	Dideshoh, este año 2026 se encuentra en proceso de licitación para la apertura del primer centro TEA comunitario de apoyo para los cuidadores de niños, niñas, adolescentes diagnosticados con TEA
62	Invertir en proyectos de comité de vivienda de tomas, también tenemos derecho a tener una aprobación.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Existen postulaciones y adjudicaciones a instituciones de derecho privado sin fines de lucro que pertenecen a comités de vivienda.
63	Más aceptación de proyectos, sobre el proyecto el presidente de la República, ya que, como comité de vivienda de tomas, igual tenemos derecho a postular para ganar.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Si la institución cuenta con todos los requisitos de postulación, lo puede hacer al fondo de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR.

64	Para ser completamente participativa, falta intérprete de señas. Debemos normalizar incluir a las personas con algún tipo de discapacidad.	Participación, difusión y gestión institucional	Gabinete	El Gobierno Regional ha demostrado su compromiso con la inclusión en diversas materias de inversión pública. Para la Cuenta Pública Participativa 2025, se consideró la activación de subtítulos en la transmisión mediante YouTube, permitiendo una mayor accesibilidad a quienes tuvieran un inconveniente al contenido de la ceremonia. Sin embargo, compartimos completamente su visión de que la participación genuina requiere normalizar la accesibilidad en TODAS nuestras actividades institucionales. Por eso contamos con intérpretes de lengua de señas en las principales actividades del Gobierno Regional, mejorar nuestros procesos de inclusión en materias de discapacidad, y reafirmar así nuestro compromiso con personas con discapacidad como ejemplo institucional de inclusión en la región.
65	Solo saber qué pasa con mi proyecto FRIL de jardines del desierto porque no he tenido respuesta.	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIPLAD/DIPREIN	Este proyecto está observado por el GORE según consta en ORD 373 de fecha 17-11-2025 y MAHO no ha respondido las observaciones.
66	Trabajo en conjunto con organizaciones sociales y otras	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Didesoh trabaja de la mano con las organizaciones y sus dirigentes, ofreciendo capacitaciones en formulación y rendición de proyectos, además del acompañamiento permanente que se realizan a sus iniciativas para una mejor ejecución.
67	Más proyectos para los clubes deportivos para apoyar a los niños con cosas deportivas como balones/indumentarias y todo lo que podamos desarrollar más el deporte	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Existen líneas de financiamiento en el fondo de deporte que permite realizar la compra de indumentaria y equipamiento si así el proyecto lo requiere para su ejecución.

68	Inspeccionar los trabajos de pavimentación de calles y terminar en Iquique antes que a otros lugares fuera de la ciudad	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La inspección de cualquier proyecto de pavimentación de calles corresponde al Serviu. Cuando se trata de carreteras y caminos públicos, dicho labor le compete al MOP. Para el caso de obras de conservación o reposición de calzadas y aceras que son financiadas por el Gobierno Regional de Tarapacá, se cuenta, además, con un proceso de fiscalización que se cumple cabalmente en cada iniciativa.
69	Solo que sea realidad lo de la pavimentación sector sur Cerro Dragón - Algarrobos. Que sea en todos lados, no solo en las calles que se ven	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRIL Conservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
70	Alcantarillado para Chanavayita	Otros / determinar competencia	DIT	El Gobierno Regional de Tarapacá ha financiado el diseño y ejecución de la planta elevadora de aguas servidas y así también del sistema de tratamiento de aguas servidas de la Caleta Chanavayita.
71	Me gustaría que se vea más el tema de los niños Tea que a este tiempo se ha complicado. Muchos padres no tenemos	Otros / determinar competencia	DIDESOH	Dideshoh, este año 2026 se encuentra en proceso de licitación para la apertura del primer centro TEA comunitario de apoyo para los cuidadores de niños, niñas, adolescentes diagnosticados con TEA

	cómo cubrir las terapias y que nos sentimos solos y abandonados.			
72	Debería haber servicios higiénicos gratis para adultos mayores que somos los que no tenemos recursos y usamos frecuentemente el baño. Tengo temor de venir al centro, los baños cuestan caros y el pasaje sí que es barato. Resulta más caro los servicios higiénicos	Inversión regional, proyectos y ejecución	UPAC	La administración y disposición de servicios higiénicos en espacios públicos corresponde, según el caso, a las municipalidades y/o administradores de los respectivos recintos, conforme a sus facultades legales y disponibilidad presupuestaria.
73	Actividad en población "Alto Hospicio" La Pampa, hacer juegos.	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIPLAD	El Gobierno regional por sí solo no puede intervenir en los territorios sin la voluntad de los municipios, una alternativa para concretar lo solicitado sería a través de los fondos FRIL del Gore, pero son los municipios los que deben presentar las iniciativas, el principal rol del Gore en estos casos es como unidad financiera,
74	Apoyar la gestión deportiva y financiera a más profesores deportivos	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	Existen líneas de financiamiento para aquello, invitamos a las instituciones a que formulen al respecto.
75	Creo importante el acercamiento de los dirigentes vecinales-sociales en general	Desarrollo social, salud, educación, vivienda, cultura y deporte	DIDESOH	DIDESOH, es una división territorial, con cercanía a dirigentes, comprometidos en descentralizar la gestión y acercar los recursos a donde más se necesiten.

76	Prioridad para la pavimentación. Santiago Polanco hacia el cerro tremendos hoyos	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	La administración y el cuidado cotidiano de las calles y veredas en una ciudad corresponden principalmente a la respectiva municipalidad, ya que son bienes nacionales de uso público. No obstante, los Gobiernos Regionales, por ley, son los llamados a financiar iniciativas de conservación de veredas y calzadas, en coordinación con los municipios. Por esta razón, regularmente y a lo largo de todo el año, se llevan a cabo mesas de trabajo intersectoriales para planificar las intervenciones, y conocer la cartera actual y futura de proyectos de los distintos sectores que pueden intervenir con sus proyectos en las calles. A partir de esto, se ha priorizado una importante cartera de inversión por parte de este Gore en toda la región, que se ha venido y se seguirá ejecutando: Construcción de calles vía FRIL Conservación Aceras Grupo 1 sector Tadeo Haenke/ Conservación Aceras Sector Sur/Conservación Calzadas sector norte/Conservación Calzadas sur/Reposición Calzadas y Aceras Sector el Boro y Cerro Tarapacá, entre muchas otras. Los detalles de estos tramos pueden revisarse en las redes sociales del Gore Tarapacá. En su conjuntas, dichas inversiones ascienden por sobre los \$39 mil millones.
77	2 sugerencias: 1, Semáforo en Gamboni con Avda. Playa Brava. 2, Seguir ayudando a las CAM	Otros / determinar competencia	DIT	En Chile, la facultad y competencia legal para instalar semáforos recae principalmente en las Municipalidades, pero su diseño y puesta en marcha deben ser estrictamente autorizados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) a través de la Unidad de Control de Tránsito (UOCT) o la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) correspondiente.
78	Saber qué pasa con el proyecto de nuestra sede Ampliación de Sede Fondo FRIL y la cancha de nuestra Junta Vecinal Zapiga II, reconstrucción completa.	Inversión regional, proyectos y ejecución	DIPLAD/DIPREIN	Este proyecto está en evaluación técnica, pendiente en la DIT. Oficio MAHO 78 de 28-05-26.
79	Sólo salir más a los barrios de Iquique y ver su pavimentación	Infraestructura, vialidad y obras	DIT	Agradecemos la sugerencia y la preocupación por el estado de las calles y veredas de los barrios de Iquique. Si bien la administración cotidiana de estos espacios corresponde principalmente a las municipalidades, el Gobierno Regional contribuye mediante el financiamiento de iniciativas de conservación y reposición de calzadas y aceras, en coordinación con los municipios. En este marco, el GORE ha priorizado una importante cartera de proyectos en distintos

				sectores de la región, con inversiones que en conjunto superan los \$39 mil millones. Asimismo, las obras financiadas por el Gobierno Regional cuentan con los respectivos procesos de fiscalización y seguimiento. La inspección técnica de los proyectos de pavimentación corresponde al SERVIU, mientras que en caminos y carreteras públicas compete al MOP.
80	Sobre el Plano Regulador de La Tirana. No podemos tener luz, agua ni alcantarillado, por estar fuera del plano, o sea, rurales. Llevamos 15 años esperando.	Otros / determinar competencia	Gabinete	El Gobierno Regional reconoce como crítica y urgente la demanda de los ciudadanos de La Tirana que, después de 15 años de espera, carecen de acceso a servicios básicos fundamentales como luz, agua y alcantarillado por estar fuera del plano regulador. Hemos iniciado coordinación multisectorial inmediata con: SERVIU (para evaluar opciones de regularización), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (para análisis y posible ampliación del plano regulador), Municipalidad de La Tirana (para diagnóstico territorial), y proveedores de servicios básicos (para evaluación técnica de opciones de cobertura). Próximos pasos concretos: • Elaboración de diagnóstico integral de la zona rural de La Tirana • Evaluación de opciones de ampliación o modificación del plano regulador • Gestión activa de financiamiento multisectorial para extensión de redes de servicios • Establecimiento de cronograma público con seguimiento trimestral directo con la comunidad Esta brecha de equidad territorial será atendida con la urgencia y seriedad que merece.

8. Análisis general de resultados

Los resultados permiten observar una evaluación predominantemente favorable del proceso participativo. El 83,6% de las personas registró el valor máximo (3) en la pregunta relativa a claridad y facilidad de comprensión, mientras que el 83,6% manifestó que sí se abordaron los temas más relevantes para la comunidad. Asimismo, 91,8% indicó que su comprensión de la gestión regional mejoró después de participar en la Cuenta Pública.

En materia de prioridades, Salud, Seguridad Ciudadana y Educación concentran los mayores niveles de valoración como materias “Muy importantes”. Estos resultados sugieren que las expectativas ciudadanas se orientan especialmente a servicios y condiciones que inciden directamente en la calidad de vida y seguridad de las personas.

El nivel de conocimiento de los instrumentos de planificación presenta un escenario más heterogéneo. Si bien existe un grupo que declara niveles altos o muy altos de conocimiento, también se observa una presencia relevante de respuestas “Regular”, “Muy bajo”, “Ninguno” y “No responde”. Esto evidencia la conveniencia de continuar fortaleciendo la comunicación ciudadana sobre el contenido, propósito y efectos de la ERD, el PDZE y el Área Metropolitana.

Las preguntas abiertas complementan los resultados cuantitativos y permiten identificar demandas concretas vinculadas principalmente con vialidad, proyectos, salud, seguridad, vivienda, deporte, cultura, espacios públicos y presencia territorial. Estas materias pueden ser derivadas a las divisiones o unidades competentes para su análisis y eventual respuesta, de acuerdo con sus atribuciones.

9. Recomendaciones y acciones de seguimiento

1. Reforzar la difusión de los instrumentos de planificación regional mediante piezas breves y comprensibles para la ciudadanía.
2. Mantener y fortalecer las instancias de Cuenta Pública Participativa, incorporando mecanismos de seguimiento de los planteamientos recibidos.
3. Generar una síntesis pública de las principales consultas y sugerencias, indicando, cuando corresponda, la unidad responsable de su análisis y el estado de respuesta.
4. Fortalecer la difusión de avances de proyectos durante el año, especialmente aquellos que generan consultas recurrentes de la comunidad.
5. Considerar mecanismos que faciliten la participación de personas con discapacidad y mejorar la accesibilidad de futuras instancias.
6. Promover una mayor presencia territorial y comunicación directa con organizaciones sociales, juntas de vecinos, clubes y dirigentes.
7. Utilizar formatos resumidos y compartibles de la Cuenta Pública para ampliar su difusión en organizaciones comunitarias y canales digitales.

10. Cierre, respuesta, difusión y registro

De acuerdo con el enfoque general del proceso participativo, corresponde a la unidad responsable sistematizar las respuestas recibidas y remitir los planteamientos que requieran análisis a las divisiones o unidades competentes. Para cada materia se deberá establecer el responsable y plazo de respuesta, conforme al Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Tarapacá y demás normativa aplicable.

Etapas	Antecedente / estado
Aplicación de encuesta	Realizada
Sistematización de 280 encuestas	Realizada
Clasificación y análisis de consultas y sugerencias	Realizada
Derivación de planteamientos a unidades competentes	Realizado
Elaboración de respuestas	Realizado
Publicación de resultados / respuestas	En curso
Fecha de cierre del proceso	En curso

11. Antecedentes fotográficos y documentales

1. Invitación / convocatoria a la Cuenta Pública Participativa.



2. Registro de la realización de la Cuenta Pública Participativa.





3. Publicación o formulario de la encuesta.



Cuenta Pública Participativa gestión GORE Tarapacá
2025, tú opinión nos importa

Gracias por asistir a la Cuenta Pública Participativa del Gobierno Regional de Tarepacá.

A continuación te presentamos una serie de preguntas en torno a la actividad y la presentación realizada. La información que nos entregue será confidencial y solo será utilizada para los fines de esta actividad.

Cualquier duda o inquietud a este respecto, te invitamos hacerla llegar al correo electrónico participacion_ciudadana@goretarapaca.gov.cl.

Antecedentes generales

1. ¿Nos podrías indicar tu edad? * Marca solo un óvalo.

☐ Menos de 18 años
 ☐ 18 - 29 años
☐ 30 - 44 años
 ☐ 45 - 59 años
☐ 60 o más años

2. ¿Cuál es el género que mejor te define? **Marca solo un óvalo.**

☐ Femenino ☐ Masculino ☐ No binario ☐ Prefiero no decirlo

Desarrollo de la cuenta pública

3. ¿Consideras que la información sobre la cuenta pública fue clara y fácil de entender? **Marca solo un óvalo.**

	1	2	3	
En desacuerdo	☐	☐	☐	De acuerdo



4. ¿Consideras que se abordaron los temas más relevantes para la comunidad? **Marca solo un óvalo.**

☐ Sí

☐ No

☐ Parcialmente

☐ No tengo opinión

5. Después de participar en esta cuenta pública, ¿sientes que tienes una mejor comprensión de la gestión del Gobierno Regional de Tarapacá? **Marca solo un óvalo.**

☐ Sí, mucho mejor

☐ Sí, algo mejor

☐ No, igual que antes

☐ No, ahora entiendo menos

Desafíos e instrumentos regionales

6. ¿Cuál es tu nivel de conocimiento de los siguientes instrumentos de planificación? *

Para cada instrumento debes escoger la respuesta que más refleje tu nivel de conocimiento (Marca solo un óvalo por fila).

[Marcar solo un óvalo por fila].					
Ninguno	Muy bajo	Regular	Alto	Muy alto	
Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	☐	☐	☐	☐	☐
Plan de Zonas Extremas (POZE)	☐	☐	☐	☐	☐
Área Metropolitana	☐	☐	☐	☐	☐



7. ¿Cuáles creen que deben ser los temas prioritarios que debe abordar el Gobierno Regional? Para cada tema indica el nivel de importancia que debiera asignársele. **Marca solo un óvalo por fila.**

Muy	Algo	Poco	Nada	
Importante	Importante	Importante	Importante	
Seguridad Ciudadana	☐	☐	☐	☐
Educación	☐	☐	☐	☐
Salud	☐	☐	☐	☐
Medio Ambiente	☐	☐	☐	☐
Empleo y Fomento Productivo	☐	☐	☐	☐
Acceso a la Vivienda	☐	☐	☐	☐
Seguridad Histórica	☐	☐	☐	☐
Acceso a Actividades Culturales o Deportivas	☐	☐	☐	☐
Recuperación de Espacios Públicos	☐	☐	☐	☐

8. ¿Tienes alguna consulta sobre la Cuenta Pública presentada? *

9. ¿Tienes alguna sugerencia u observación? *

4. Evidencia de difusión del proceso participativo.

Cuenta Pública 2025 - Gobierno Regional de Tarapacá

goretarapaca.gov.cl/cuenta-publica-2025/

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

Gobierno Regional de Tarapacá



Descargar Cuenta Pública Participativa 2025

ENCUESTA

Luego de conocer los detalles de la Cuenta Pública Participativa 2025, te invitamos a completar la encuesta dirigida a toda la ciudadanía de la región de Tarapacá. Plazo hasta el 24 de julio de 2026.



Windows taskbar with search bar and application icons.

5. Otros antecedentes que correspondan.

Acta sesión extraordinaria N°1 “Presentación del informe de Cuenta Pública” al COSOC del Gobierno Regional.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 /2026
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

FECHA:	18 de junio de 2026
LUGAR:	Salón de Reunión Anexo Patricio Lynch #1230
HORA DE INICIO PROGRAMADA:	15:00 horas
HORA INICIO:	15:12 horas
HORA DE TÉRMINO PROGRAMADA:	17:00 horas
HORA TÉRMINO:	17:15 horas

CONSEJEROS PRESENCIALES:

1. Jorge Moya Riveros
2. Patricia Schlick Valdivia
3. Luis Caroca Vázquez
4. Alicia Naranjo Silva
5. Rosalba Oxa Flores
6. Jhon Estay Cortes

CONSEJEROS VÍA REMOTA:

1. Yamilet Alborno Urrutia
2. Irma Román Garnet

INICIO:

Siendo las 15:12 horas, se cuenta con 06 consejeros presenciales y 02 consejeros de manera remota para iniciar la sesión.

La Secretaría Ejecutiva titular del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Gobierno Regional se encuentra con licencia médica. En consecuencia, el cargo será asumido de manera subrogante por la funcionaria de la Unidad de Participación Ciudadana, señora Daniela Molina.

Asimismo, se comunica que la función de secretario de actas será desempeñada por el profesional de la Unidad de Planificación Institucional, señor Álvaro Vergara Pavez, de forma excepcional.

Por otro lado, a partir de lo establecido en la Resolución Exenta N°415/05-06-2026, se informa oficialmente al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Gobierno Regional que a partir de la siguiente sesión ordinaria y/o extraordinaria el señor Álvaro Vergara Pavez será el secretario de actas titular de la Unidad de Participación Ciudadana, como también el señor Eduardo Zamora Saéz será el secretario ejecutivo suplente de la Unidad de Participación Ciudadana.

TABLA:

1.- Revisión de los contenidos que se presentarán en la Cuenta Pública Participativa 2025.

Punto N°1:

Se realizó una revisión de los contenidos de la Cuenta Pública 2025. Se presentaron los ejes temáticos principales, como son: atribuciones del GORE Tarapacá, comisiones CORE 2025, rol de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, ejecución presupuestaria, balance general financiero, fondos concursables FNDP, hitos del GORE Tarapacá, entre otros.

Acuerdos:

- 1) En general, se aprobó con unanimidad el contenido de la Cuenta Pública 2025. De parte del COSOC se sugirió añadir parcialmente el programa de trabajo realizado durante el año 2025, en lo que respecta a las actividades desarrolladas en la Provincia del Tamarugal (Pozo Almonte y Pica) junto a sus correspondientes fotografías.

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE CONSEJEROS PRESENTES EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA N°1, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2026**

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO	N° TELEFÓNICO	FIRMA
1	Rosalba Oxa Flores	com. Piqueros y Pajonales			
2	Jhon Estay Cortes	J.V. 32 Villa Tamarugal			
3	Luis Caroca Vázquez	Presis			
4	Jorge Moya Riveros	Club de Cerebreros de la U. de Tarapacá			
5	Alicia Naranjo Silva	CDV Hospital Ematológico			
6	Patricia Schlick Valdivia	Unión de Vecinos Román Pavez Ocho			
7	Yamilet Gallardo				Vía Remota.
8	Irma Román				Vía Remota.

12. Firma y responsabilidad

La elaboración, sistematización y presentación del presente informe corresponde al Gobierno Regional de Tarapacá, en el marco de sus atribuciones y de conformidad con la normativa vigente en materia de participación ciudadana.

El informe se elaboró sobre la base de la información obtenida a partir de **280 encuestas correspondientes al proceso de Cuenta Pública Participativa, Gestión 2025**. Los resultados y antecedentes estadísticos se presentan de manera general, sin desagregación territorial, de acuerdo con la modalidad y metodología definida para el desarrollo de este proceso participativo.

Respecto de las sugerencias, observaciones, consultas y planteamientos formulados por la ciudadanía, estos fueron **sistematizados y derivados a las respectivas Divisiones, Departamentos y/o unidades del Gobierno Regional de Tarapacá, según la materia y ámbito de competencia de cada una.**

Las respuestas consignadas en el presente informe corresponden a aquellas **emitidas directamente por las unidades técnicas competentes a las cuales fueron derivados los planteamientos ciudadanos**, en el ejercicio de sus respectivas funciones, atribuciones y facultades legales. Por tanto, el contenido y alcance de dichas respuestas son de responsabilidad de las unidades que las elaboraron y proporcionaron para su incorporación en el presente informe.

De esta manera, el presente apartado deja constancia de la **responsabilidad institucional y técnica diferenciada** tanto en la elaboración y sistematización del informe como en la emisión de las respuestas a los planteamientos formulados por la ciudadanía.



Cecilia Silva Santis

Encargada de Participación Ciudadana
Unidad de Planificación y Control Institucional
Gobierno Regional de Tarapacá